lejanas edades,—cuadrada y ancha torre, de sillares denegridos, á cuya defensa y amparo, en la siniestra margen del Quiviesa, parece congregado el descompuesto caserío, no de otra forma que en torno de la madre se agrupan y congregan los pequeñuelos, impetrando su protección constante y guareciéndose en su seno. Villa señorial fué con efecto de los señores de la Vega; fiel á ellos, á despecho del famoso Orejón de la Lama, partidario de Garci-Manrique; y en ella y en su jurisdicción, fué reconocida con las armas en la mano la autoridad del que más tarde se apellidó Marqués de Santillana, quien, «acaso por las fatigas que le costó, ó por sucesos particulares que le recordaba, amó... con especial amor á esta tierra; y cuando para descansar su mano de la espada tomaba en ella la pluma, esplayando su pensamiento por las regiones serenas de la dulce poesía, llevábale natural inclinación á pintar el territorio lebaniego, á mencionar oteros y lugares, haciéndoles teatro de sus fábulas y recuestas amorosas (1)», y escribiendo en una de sus tan celebradas *Serranillas:*

Moçuela de Bores (2),
Allá do La Lama (3),
Púsom'en amores.

I

Cuydé que olvidado
Amor me tenía,
Como quien s'avía
Grand tiempo dexado
De tales dolores,
Que más que la llama
Queman amadores.

II

Mas víla fermosa,
De buen continente,
La cara plaçiente,
De tales colores,
Qual nunca ví dama
Nin otra, señores.

III

Por lo qual,—Señora,
(Le dixe), en verdat,
La vuestra beldat
Saldrá desd'agora
Dentre estos alcores,
Pues meresçe fama
De grandes loores.—

(1) Escalante, *Costas y Montañas*, pág. 618.
(2) Pueblo del ayuntamiento de la Vega de Liébana, en el valle de Cereceda.
(3) Pueblo del propio ayuntamiento y del mismo valle.

IV

Dixo: – Cavallero,
Tiratvos afuera:
Dexat la vaquera
Passar al otero;
Ca dos labradores
Me piden de Frama (1),
Entrambos pastores.—

V

—Señora, pastor
Seré si queredes:
Mandarme podedes
Como á servidor:
Mayores dulçores
Será á mí la trama
Que oyr ruyseñores.—

VI

Asy concluymos
El nuestro proçesso
Sin façer exçesso,
É nos avenimos.
É fueron las flores
De cabe Espinama (2)
Los encobridores (3).

Construída en el siglo XV, blasonada con el escudo de los Mendozas de la Vega, y ya algún tanto adulterada,—«de esta torre maciza, propia decoración de romancescos lugares, cuentan que fué premio de guerra y de victoria», pues poseída, «si bien con no justos títulos, á creer lo que aparece en documentos de un pleito, que sostuvo la familia de los Hurtado de Mendoza (4)», por la familia de Garci González Orejón de la Lama que, «con el inmemorial derecho de la fuerza y de las armas ejercía formal y positiva dominación en Liébana», y aun por los Marqueses de Aguilar,—pasó luego de muerto aquel tenaz perseguidor de los derechos de don Íñigo López, á formar parte de los estados del insigne prócer, y de los duques del Infantado, sus sucesores y descendientes (5). Tiempos fueron aquellos de discordias y de luchas que ensangrentaron en más de una ocasión estérilmente la villa, solicitada de una parte por los partidarios de Garci-Manríquez, y de otra por los de los señores de

(1) Parroquia del ayuntamiento de Cabezón de Liébana, en el valle de Valdeprado.
(2) Parroquia del ayuntamiento de Camaleño en el Valle de Val-de-Varó.
(3) *Obras del Marqués de Santillana*, Serranilla IX, págs. 475 á 477.
(4) Llorente Fernández, Op. cit., pág. 31.
(5) El señor Escalante supone que los Orejones pretextaban «conservar los lugares por el Rey.»

la Vega; pero pasaron al fin, y trocándose en lid judicial la que antes revistió caracteres de rebeldía, los valles movieron pleitos á su señor reconocido, alegando en balde, contra los derechos de aquel, derechos que no tuvieron eficacia legítima, y permaneciendo Potes en poder de los duques del Infantado hasta la extinción de los señoríos.

Ni falta quien suponga que fué esta torre misma propiedad en el siglo XIV del bastardo infante don Tello, y de su hijo, también bastardo, don Juan, por merced del de Trastamara, hecha á favor del don Juan mencionado, quien tuvo por esposa á la ilustre doña Leonor de la Vega; pero basta sólo fijar la vista en aquella construcción, para comprender la imposibilidad del aserto, cuando resulta obra evidente de la XV.ª centuria, lo cual no impide ni dificulta el hecho de que, con su emplazamiento acaso, allí se alzase propugnáculo militar, distintivo de señorío, erigido para defensa del lugar, y poseído cual se pretende por el infante don Tello y su hijo don Juan de Castilla. De semejante altura sin embargo, vino con los años la orgullosa torre á convertirse en *Cárcel*, y *Torre de la Cárcel* la apellidan aquellos que recuerdan que sirvió para tal destino un tiempo, como recuerdan que, encerradas dentro de sus fuertes muros las tropas constitucionales, sitiadas en 1823 por los realistas lebaniegos, hubieron de capitular y entregarse á éstos, cediendo al número y á las circunstancias. Vendida á varios particulares hacia 1867 ó 1868,—«la Torre señorial de poderosos magnates», cayó de tanta magnificencia, para ser «habitada por un zapatero», y convertirse luego en panera de trigo, que es á lo que se halla destinada por su actual propietario, rico vecino del próximo pueblo de Turieno: que tal ha venido á ser por lo común la suerte de la mayor parte de aquellas moradas señoriales, en las que la industria ó el comercio han reemplazado con ventaja muchas veces á sus antiguos fastuosos dueños.

Puede pues, afirmarse, que aquella enhiesta fábrica resume y compendia la historia de la villa: refrescando siempre en la

memoria de sus actuales libres habitadores, la de los tiempos que pasaron, y pregonando cuánto valen la libertad y la independencia de que hoy disfrutan, después de haber quebrantado para siempre, no sin esfuerzos y sin luchas, la férrea cadena que los mantuvo como vasallos sujetos otros días á la autoridad de su señor y dueño. Bien se echa de ver que la villa nació,—quizás cual se pretende poblada por Alfonso el Católico,—en las vertientes meridionales por las que se encarama todavía, y donde, recordando la advocación de la iglesia parroquial ya derruída, en la parte más alta, existe el *barrio de San Pedro*, «al Sur del *barrio de la Solana*, que hoy forma el extremo del pueblo,» barrio en el cual «aún se ve un pequeño cuadrilátero, que era la plaza;» fuese luego extendiendo, como atraída por irresistible impulso, hacia la Torre señorial del Infantado, por una y otra orilla del Quiviesa, y hoy, habiendo muchas casas en la pendiente de la montaña todavía, se ha extendido también... por la parte llana que hay entre ambos ríos Quiviesa y Deva,»—de suerte que sus vecinos «en su mayor parte propietarios de viñedos, pueden fácilmente desde la población,» vigilar é inspeccionar los trabajos de sus obreros, «cuidando de que la *obrerada* gane á conciencia el jornal, y la suculenta comida, que allí hace cada dueño llevar para los trabajadores» (1).

Penetra en el pueblo la carretera por la empedrada *calle de San Roque*, y la primera casa de la villa,—aunque ya desprovista del señorial blasón que ostentó un tiempo,—es precisamente aquella en que vino al mundo el eminente artista D. Jesús de Monasterio, honor y prez en la actualidad de Potes, donde plugo á Dios dotarle del sentimiento exquisito de lo bello en el arte dulcísimo en que descuella, y de allí salió niño, para deber á su genio la fama de que goza, y le es universalmente y sin contradicción reconocida. El coche se detiene á poco, delante de la posada, la cual ocupa una de las muchas linajudas casas

(1) LLORENTE FERNÁNDEZ, op. cit. pág. 74.

que se levantan á uno y otro lado de la vía. Unido á aquel edificio, que aún conserva en su aspecto huellas de su fenecida grandeza, y hoy se halla destinado á fines tan diversos de los primitivos,—álzase otro de apariencia análoga y saliente y laboreado alero ennegrecido por los años; propiedad de la familia de Rávago,—muéstrase decorado por monumental y exento cuerpo, ó portalada, en cuyo triangular frontón destaca el blasón señorial entallado, con dos ángeles por tenantes, un águila, un castillo y una rueda entre dos columnas, con otro emblema no descifrable por empresa en los cuarteles, y debajo una lápida con la divisa, no menos extravagante que otras muchas de la Montaña, en caracteres capitales incisos, que declaran:

PORQVE EN LAS MORISCAS LIDES
VNA AGVILA ME GVIÓ
Y DESPERTÓ CON SVS ALAS,
ME LA DIERON POR HONOR.
ANDE LA RVEDA AL REDEDOR
QVE LAS COLVMNAS FVERTES SON.

Obra es la fábrica del enfático siglo XVII, y de la propia familia que la casa frontera, señalada con el número 1, en la cual resplandece el mismo blasón heráldico. Agria rampa facilita el paso á cierta especie de plazuela, limitada al Occidente por el bardal de piedras que cierra el huerto de esta última casa, al N. por el cauce del Deva, y al Oriente por el Convento dominico de *San Raimundo*, cuya ala meridional forma, sin número, parte de la *calle de San Roque*, frente á la posada referida. Llámase ó es llamada, mejor diciendo, *Plaza de la Libertad*, según reza el rótulo con sangrienta ironía, pues el Convento sirve hoy de cárcel de partido, y en él se hallan además instalados la Sala de Audiencias del Juzgado de primera instancia, la Sala de sesiones y Secretaría del Ayuntamiento, y aún queda sitio para la Sala de sesiones de la *Sociedad Económica de Amigos del País* en Liébana, el *Hospital de San Rafael*, y la cátedra para la enseñanza del latín, á que ha quedado reducido el Colegio de segunda Enseñanza allí existente hasta 1850, con lo que resulta que aquel edificio religioso, ha venido á ser una bendición para los vecinos de Potes, quienes, así como los franceses encontraron en él alojamiento para sus generales, han encontrado en él espacio para casi todas sus oficinas, y todavía sobra. Con decir que fué comenzada su fábrica en 1603, y quedó concluída en 1608, no hay para qué nos detengamos delante de la iglesia, única parte monumental del Convento, abierta al culto, espaciosa, y con retablos barrocos de la época; sábese respecto de su fundación, que fué debida al «P. Mtro. Fray Toribio Vélez de las Cuevas, nacido en la misma villa de Potes,» á la que volvió en la primera de las citadas fechas desde Guatemala, donde había tomado el hábito religioso (1).

La calle se estrecha á poco, flanqueada á la izquierda por angostos soportales, desembocando en la Plaza, irregular y en declive, á la cual hace frente vetusto caserón destartalado, con resaltado blasón tallado en piedra; es la última de la calle en la acera de los nones, y sirve hoy de *Café* y de *Casino*. Inmediato á la Plaza, y bajada la cuesta del *Cantón de abajo*, cruza rumoroso y regocijado el Quiviesa que, en aquel sitio mismo, «entrega sus sonoros caudales al no menos bullicioso Deva,» y sobre el cual se tiende uno de los puentes que dieron nombre á la villa: el llamado indistintamente *Puente de la Cárcel*, por el destino que tuvo la Torre señorial de los Mendoza, levantada en su propia desembocadura, ó *Puente de San Cayetano*, como es lo más corriente, por la ermita de la familia

(1) Venía «con diferentes comisiones de la orden,» y habiendo permanecido «una temporada en su pueblo natal,» de donde partió sin duda á las Indias en busca de fortuna,—«apoyado por la declaración de veintiocho clérigos del país, expuso al rey Felipe III, al General de la Orden de Santo Domingo, al duque del Infantado y á los señores obispos de León y de Palencia, lo necesario y oportuno que era fundar en Potes un Convento de la Orden de Predicadores.» «Fuéle concedido el permiso que pedía; y en el mismo año 1603 comenzó la construcción del edificio, el cual, á pesar de algunos obstáculos que se presentaron, quedó concluído en el año 1608» (LLORENTE FERNÁNDEZ, Op. cit. págs. 79 y 80).

Prellezo Isla dedicada á este santo en el extremo de aquél, abriéndose en pos la denominada *calle de la Independencia*, en cuyo costado derecho se alza la mencionada Torre, y cuyo nombre debe á aquel famoso guerrillero Porlier, quien, al frente de los lebaniegos fué tal el temor que impuso á los generales de Napoleón, que, maravillado uno de ellos por la resistencia de estos naturales, «llamó á Liébana por sus proezas *España la chica.*»

Cuéntase con efecto, que cuando en los pueblos de este distrito «se sabía que se acercaba alguna división francesa, procurábase prontamente llevar á lo más alto y escondido de los bosques todo cuanto en las casas había que se pudiera transportar; y abandonadas las viviendas por todas las personas, ¡ay de los ejércitos extranjeros al penetrar en estos valles!» Emulando el heroísmo de los antiguos cántabros y de los cristianos de la VIII.ª centuria,—«gruesos troncos de árboles, enormes peñascos, impulsados por manos misteriosas, rodaban en inmenso número y con horrible estrépito desde las cumbres, y sepultaban en los ríos allá abajo, en lo profundo de los valles, á los despavoridos batallones enemigos, que ni aun podían revolverse en las estrechísimas gargantas de los montes lebaniegos,» resultando «horribles... las matanzas de franceses todas las *diez y seis veces* que aquí entraron sus ejércitos,» guiados por los mariscales Ney, Cacoult, Carrier, Andreosi, Serás, Coutier y otros, «que á Liébana vinieron con grandes y aguerridas divisiones,» aquí mermadas y destruídas por el heroísmo incansable de estos montañeses, ufanos hoy y orgullosos con justicia de su valerosa conducta, pues habían sabido mantener su libertad y derechos pátrios *por medio de prodigios*, según expresaba en proclama de 9 de Noviembre de 1810 el general don Nicolás Mahy desde la Coruña, y «sin otra defensa que la del suelo» que habitaban, habían «sin intermisión en el espacio de cuatro años» ejecutado tales y tan hazañosas maravillas, que no sin razón les decía desde Santander en 23 de Agosto de 1812 el general don Gabriel

de Mendizábal, «os han proporcionado una gloria *que no conoce igual*» (1).

Frente á la desembocadura de esta *calle de la Independencia*, en ancha explanada, levántase la *Iglesia parroquial de San Vicente mártir*, calificada de «pobre, feísima y ruinosa» por los naturales (2), pero no exenta de interés ciertamente, á despecho de tales afirmaciones, injustas á todas luces las dos primeras. Su portada es pequeña, pero apuntada y de arcos concéntricos, saledizo é imposta escociada, y sobre ella en proporcionada ornacina pintada con estrellas rojas, osténtase la imagen de la Virgen, sentada, y teniendo en el regazo sobre la rodilla izquierda á su Divino Hijo, mientras lleva en la mano derecha un ramo de flores. Cubierta de pintura, y desfigurada por tanto, es obra de talla no falta de mérito arqueológico, y parece contemporánea de la iglesia, la cual, según con mayor detenimiento habrás, lector, de advertir, hace semblante de corresponder á las postrimerías del siglo XIII, si no es fruto del XIV. De planta de cruz latina es, y cuenta al interior con una sola y espaciosa nave, formada por varios achaflanados arcos ojivos que repartiendo la longitud del templo en cuatro tramos equiparables, apoyan en machones con columnas de fuste cilíndrico, grueso y corto, y capiteles sin labrar, facetados, anchos y también cortos, y que reciben directamente y al descubierto la armadura de la techumbre, resultando el buque del templo de poca altura y de aspecto verdaderamente extraño, según ocurre en orden á la iglesia de San Sebastián en Hojedo, la cual es sin embargo de dimensiones harto más reducidas que esta parroquial de Potes.

Forman los brazos de la cruz dos capillas, de las cuales, la del lado del Evangelio es ya de principios del siglo XVII, á pesar de lo cual tiene bóveda de nervios que forman estrella, con un cupulino ó colgante al centro, declarando ser fundación de

(1) LLORENTE FERNÁNDEZ, Op. cit. págs. 102 á 110.
(2) IDEM, id., pág. 74.

Juan García de Polentinos y de María García, su mujer, en el año de 1602, una lápida allí ostensible y manifiesta (1); la capilla opuesta, del lado de la Epístola, de mayor antigüedad, parece obra del siglo XV, y la absidal ó mayor, hace semblante de corresponder al siglo XIII, cual lo induce á sospechar la ventana gemela que allí se abre. No es pues, aun con ser verdaderamente pobre el templo, tan despreciable como se supone, por más que la piedad y la devoción de los vecinos de Potes en centurias pasadas, hayan contribuído ora por medio de altares, ora por medio de capillas, á adulterar, como en todas partes ha sucedido, la fisonomía del templo. De mayor riqueza es con verdad la llamada *Capilla de la Congregación*, edificio agregado al de la iglesia por la de San Felipe de Neri, y en realidad suntuoso, el cual consta asimismo de cuatro tramos que se reparten la amplia nave, con dos huecos para altares, arcos de medio punto, y machones apilastrados, con recuadros por exorno; orientada de Ocaso á Levante, en el textero se muestra autorizada esta capilla por hermoso retablo de talla, fruto al parecer del siglo XVIII, con muy estimables esculturas, bien que por desventura pintorreadas, principalmente en las ornacinas. No faltan en la iglesia, como no faltan según quedó indicado por lo general en las de la Montaña, los distintivos señoriales; y si la de Potes carece de blasonado sitial, posee en cambio, en la *capilla de*

(1) Dice de este suerte, en las doce líneas de que conta: IHS=*Esta capilla fvndaron é icieron acer á sv costa Jvan ‖ Garcia de Polentinos y Maria Garcia sv mvger vecinos de ‖ esta villa. Dotáronla de svs bienes para vn clérigo qve diga ‖ misa en ella por svs ánimas y de svs antepasados todos los ‖ domingos y fiestas de gvardar de cada vn año, y los ‖ lunes y sabados de cada semana para sienpre jamás. ‖ Dexaron patron con estar á todo ello, y otras co... ‖ ...sas qve se hallarán más largamente por las es... ‖ ...critvras de dotacion y testamento qve hicieron ‖ los dichos fvndadores allarse an en el archibo desta ‖ villa, y en el del Monasterio del Señor Santo Toribio. ‖ Año de 1602 años. Lavs Deo.*=En otra capilla del cuerpo de la iglesia, y lado también del Evangelio, otro epígrafe posterior, expresa en nueve líneas: † *Soli Deo honor & gloria ‖ Esta capilla de la Pasion ‖ de Christo, Señor Nves... ‖ ...tro, hizo hacer á sv cos... ‖ ...ta y fvndó el Comisario ‖ Ivan de Agüeros, Cvra ‖ qve fve de esta iglesia ‖ y Vicario en esta provin... ‖ ...cia y Comiss.° de la Ss.ª Crvz.ª, año de 1642.*=

Jesús Nazareno, hermoso banco tallado, con las armas del linaje de los Linares, esculpidas allí en el siglo XVII.

No es dable reputar de grandiosa ni en su exterior ni en su interior la iglesia de *San Vicente;* pero de todas maneras, mucho más interesante es en todos sentidos que el templo levantado á inmediaciones de ella, respecto del cual escribía en 1881 el escritor lebaniego tantas veces citado, «que hace ya 77 años se comenzó á construir y no lleva trazas de estar acabado en otros 77, porque, como decía un procurador que hace pocos años murió en la... villa, *no hay cum-quibus*, aunque el Ilmo. señor don Vicente de Lamadrid, hijo de Potes y Obispo que fué de Málaga, remitió para empezar la obra de la iglesia *veinticinco mil duros*, mucha parte de los cuales se ha evaporado....» «Entre tanto, la famosa *iglesia nueva*, en construcción desde el año 1804, ha servido de cementerio mucho tiempo, hasta que se hizo el que hay ahora en la pendiente de la montaña Viorna, al Oeste de la población (1)». Renaciendo el deseo de continuar la obra en aquella fecha empezada, y con anuencia del señor Obispo de León, á cuya diócesis corresponde Liébana, quizás porque amenaza ruina la fábrica de *San Vicente*,—no há muchos años que han sido reanudadas las obras, en aquel edificio incoloro y de mal gusto, indigno de la villa, el cual más parece destinado á otro fin que al sagrado, con frontón triangular, perforado en el tímpano, y dos torres que flanquean su imafronte, tan desgarbadas y tan artísticas, que parecen obradas por el mismo arquitecto que dirige los campanarios de cartón ofrecidos en la feria á los muchachos, y á cuya puerta, tosco monaguillo de barro, sujeta la cuerda de la esquila que asoma por la ventana del artefacto.

Pero dejemos tal maravilla, que aun parece más grotesca forrada por el andamiaje, y al paso, lector, que regocijará tu ánimo el paisaje que se ofrecerá á tus miradas desde este sitio,

(1) LLORENTE FERNÁNDEZ, Op. cit., pág. 74.